REFª.: EJ/16-085

BASES TÉCNICAS

PANTALÓN AZUL DE GALA VERANO

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL TEJIDO

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

6.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

ANEXO A: DISEÑO DEL PANTALÓN DE GALA

ANEXO B: MEDIDA DE PRENDAS TERMINADAS – TALLAJE DE HOMBRE

ANEXO C: MEDIDA DE PRENDAS TERMINADAS – TALLAJE DE MUJER

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.06.15	Revisión General
4	18.05.18	Revisión General
5	18.10.2021	Revisión General
6	04.05.2026	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es determinar las características del pantalón azul de gala de uniformidad modelo verano a utilizar por las distintas Unidades Policiales de la Ertzaintza.

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL TEJIDO

El tejido cumplirá las siguientes características:

* Composición: ..... 55% Poliéster y 45% lana (±5%)
* Ligamento: ..... Tafetán 1e1
* Peso del tejido: ..... 200 g/m^2 ± 5%
* Resistencia y alargamiento a la rotura por tracción s/UNE EN ISO 13934-1:
  ..... Urdimbre: mínimo 500 N y 30%
  ..... Trama: mínimo 500 N y 30%
* Pilling: ..... ≥ 4 s/ UNE EN ISO 12945-2
* Estabilidad dimensional: ± 2%

SOLIDEZ	DEGRADACIÓN	DESCARGA	NORMA
Al lavado	≥ 4	≥ 4	UNE EN ISO 105-C06
Al planchado	≥ 4	≥ 4	UNE EN ISO 105-X11
Al sudor	≥ 4	≥ 4	UNE EN ISO 105-E04
A la luz	≥ 4	≥ 4	UNE EN ISO 105-B02
A la limpieza en seco	≥ 4	≥ 4	UNE EN ISO 105-D01
Al frote seco y húmedo	≥ 4		UNE EN ISO 105-X12

ANÁLISIS DE ARILAMINAS

Se realizará según la norma UNE – EN 14362 un análisis de arilaminas cancerígenas prohibidas, cuyo resultado no será mayor de 30 mg /kg (productos textiles sujetos a control son conformes a la norma EN ISO 13688:2013).

COORDENADAS CROMÁTICAS

Coordenadas cromáticas en el sistema CIE-LAB, midiendo con SPECTRAFLASH 500 (Datacolor), Iluminante D 65, Observador 10º :

L* = 19,05 a* = 0,23 b* = -3,45
Tolerancias: DL: 1 / DE: 2.5 / DH: 1

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

Esta prenda será confeccionada conforme a las tallas y medidas indicadas en el Anexo B para el pantalón de hombre y en Anexo C para el pantalón de mujer.

Se podrá requerir a petición de la Administración la confección de tallas especiales en casos particulares, a lo cual el licitador se comprometerá por escrito.

3.1 PANTALÓN DE HOMBRE

BOLSILLOS

Llevará dos bolsillos laterales, construidos en la costura del costado. La boca irá a 30 mm. de las costuras de la cinturilla y tendrá como entrada de bolsillo 175 mm. Las hojas de estos bolsillos (en la parte interna del pantalón) tendrán una prolongación hacia adelante y entrarán en el forro de la pretina.
El bolsillo relojero, en el lado derecho en la costura de la cinturilla, tendrá de boca 70 mm. y 90 mm. de profundidad, y estará situado de forma que no coincida con la trabilla.

Igualmente, llevará dos bolsillos de revólver o traseros, con una cartera y ojal en el reverso. La medida de la cartera por su largo es la de la boca de bolsillo, que es de 40 mm. de ancha por sus extremos, y de 55 mm. en la forma de pico. Estas carteras van por su reverso con una abertura para poder abrochar el botón con el ojal de forma que el botón no se vea desde el exterior. Las medidas del bolsillo serán: 140 mm. de boca x 150 mm. de profundidad de hoja.

VIVOS

En el costado llevará sendos galones de raso de color rojo de 15 mm. de ancho, de tintada inalterable. Discurrirán centrados por la costura del costado, desde el bajo hasta la cintura, y cuando llegue cada uno al bolsillo lateral correspondiente, lo bordeará por el lado externo del contorno de la boca.

BOTONES

Los botones serán de pasta de 14 mm de diámetro, en color negro, estriado horizontalmente, con una hoja de roble en relieve centrada verticalmente que ocupa toda la superficie, quedando en ambos extremos únicamente un milímetro que sirve para remate de la circunferencia del botón, con un aro en suavísimo relieve de 1/2 milímetro.

PASADORES O TRABILLAS

Llevará siete pasadores en la cinturilla; uno en el centro de la costura del trasero, dos en el frente bien centrados y, el resto, distanciados entre sí equidistantes unos de otros. Tendrán 90 mm. de longitud, con una anchura en la base de 20 mm. y a la altura del ojal ensanchan 35 mm, terminando en forma de pico. Los pasos o puentes por donde pasa el cinto deberán tener 70 mm. y se asentarán en el pantalón con el pico hacia abajo y los botones estarán cosidos siempre con la hoja de roble hacia arriba. El remate que se ve punteado va introducido bien rematado en la cinturilla. Todos los botones de las trabillas deberán ir firmemente cosidos.

En la pretina llevará cremallera de nylon negra.

En la parte delantera llevará un par de pliegues a cada uno de los lados, y por fuera de la trabilla del pantalón..

3.2 PANTALÓN DE MUJER

BOLSILLOS

Llevará dos bolsillos laterales, construidos en la costura del costado. La boca irá a 25 mm. de la costura de la cinturilla y tendrá como entrada de bolsillo 150 mm. Las hojas de estos bolsillos (en la parte interna del pantalón) tendrán una prolongación hacia adelante y entrarán en el forro de la pretina.

Llevará un bolsillo relojero, en la costura de la cinturilla, en el lado derecho, con boca de 70 mm. y 90 mm. de profundidad. Estará situado de forma que no coincida con la trabilla.

VIVOS

En el costado llevará sendos galones de raso de color rojo de 15 mm. de ancho, de tintada inalterable. Discurrirán centrados por la costura del costado, desde el bajo hasta la cintura, y cuando llegue cada uno al bolsillo lateral correspondiente, lo bordeará por el lado externo del contorno de la boca.

BOTONES

Los botones serán de pasta de 14 mm de diámetro, en color negro, estriado horizontalmente, con una hoja de roble en relieve centrada verticalmente que ocupa toda la superficie, quedando en ambos extremos únicamente un milímetro que sirve para remate de la circunferencia del botón, con un aro en suavísimo relieve de 1/2 milímetro.

PASADORES O TRABILLAS

Llevará siete pasadores en la cinturilla; uno en el centro de la costura del trasero, dos en el frente bien centrados y, el resto, distanciados entre sí equidistantes unos de otros. Tendrán 90 mm. de longitud, con una anchura en la base de 20 mm. y a la altura del ojal ensanchan 35 mm, terminando en forma de pico. Los pasos o puentes por donde pasa el cinto deberán tener 70 mm. y se asentarán en el pantalón con el pico hacia abajo, y los botones estarán siempre con la hoja de roble hacia arriba. El remate que se ve punteado va introducido bien rematado en la cinturilla. Todos los botones de las trabillas deberán ir firmemente cosidos.

En la pretina lleva cremallera de nylon negra.

El pantalón de mujer llevará confeccionadas un par de pinzas en cada lado de la parte trasera, y un par de pliegues en la parte delantera uno a cada lado, y por fuera de la trabilla del pantalón.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones sobre la muestra entregada, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación, siempre que no suponga incremento sobre el precio adjudicado.

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación a presentar en cada sobre de la oferta.

En concreto respecto al apartado de *Especificaciones Técnicas del Tejido*, se deberá presentar la siguiente documentación :

- Informe(s) de ensayo(s) de conformidad con las características indicadas en el apartado de Especificaciones Técnicas del Tejido, incluyendo los análisis de arilaminas y coordenadas cromáticas.

Los informes serán emitidos por laboratorios acreditados por las entidades oficiales de acreditación del país que corresponda (ENAC en el caso del Estado).

El licitador deberá presentar autorización escrita a la Administración para que esta pueda realizar con los laboratorios de ensayos cualquier tipo de consulta relacionada con los informes presentados.

Además se presentará la ficha técnica del fabricante del tejido a emplear en la fabricación de los pantalones, así como de los fabricantes del resto de materiales y fornituras, tales como tejido de vivos, hilo de costuras, cremalleras, entretelas.

Se presentará muestra de los siguientes pantalones, con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

- Un pantalón de hombre de la **talla 44-L**,.
- Un pantalón de mujer de la **talla 38-M**.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores, si así lo solicitaran, muestras de los pantalones requeridos, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que surgieran.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

Con carácter previo a la formalización de la adjudicación, la empresa licitadora que haya presentado la mejor oferta se atendrá a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación a entregar como parte de la solvencia técnica.

6.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

Se presentará cada pantalón en bolsa individual indicando externamente en cada caso la descripción del artículo, talla y modelo (hombre ó mujer).

Cada pantalón llevará etiqueta cosida de tallaje e instrucciones de lavado, cosidas en la parte interior de la cintura, así como modelo hombre o mujer.

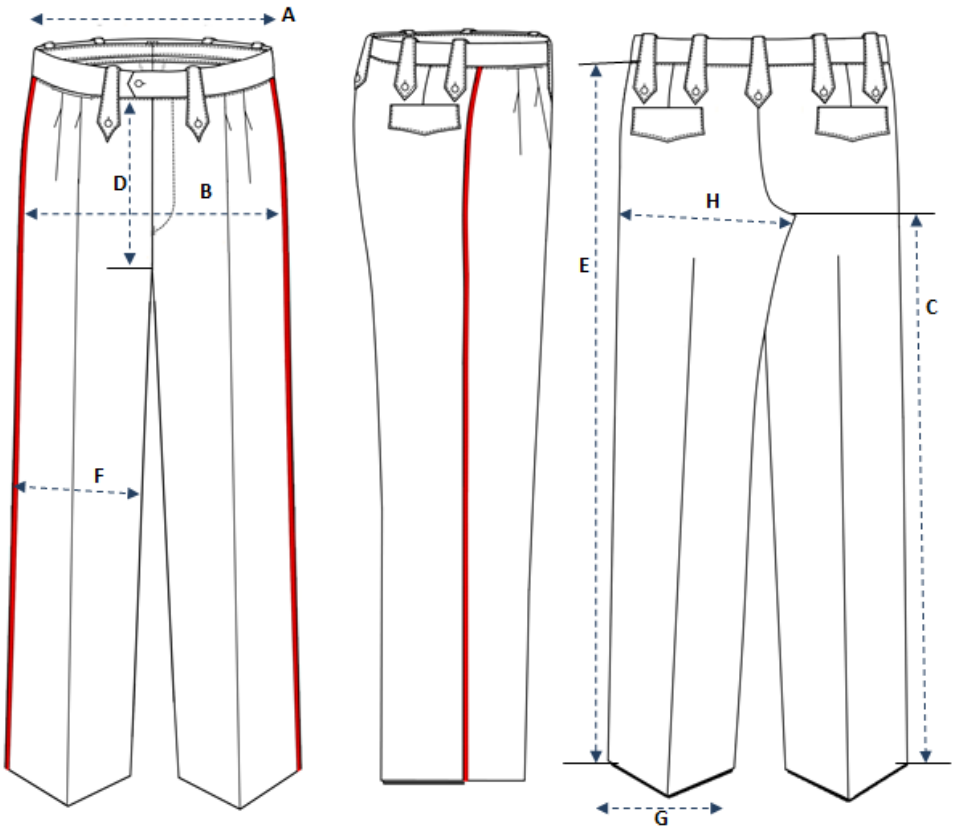
Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones. En el exterior de las cajas vendrán debidamente identificadas las prendas que contienen, teniendo en cuenta el artículo, la talla, el sexo, modelo y la cantidad. Se evitará, en lo posible, mezclar tallas y modelos diferentes en un mismo embalaje; para ello, si ocasionalmente hubiese algún sobrante de talla, se podrán incluir en la misma caja dos tallas diferentes siempre cuando sean del mismo modelo, admitiéndose excepcionalmente que por cantidades pedidas muy pequeñas, puedan venir más tallas en una misma caja.

El cartonaje de las cajas deberá ser suficientemente fuerte para garantizar la resistencia y el almacenaje apilado de las mismas, siendo como mínimo de doble canal con un grosor mínimo de 5 m/m en total.

Los palés, en correcto estado de conservación, serán de madera y cumplirán con las medidas europeas, debiendo venir las cajas perfectamente flejadas al mismo.

ANEXO A

DISEÑO PANTALÓN DE GALA



A: Cintura
B: Posadera
C: Tiro
D: Caja
E: Largo sin cinturilla
F: Rodilla
H: Muslo

ANEXO B

MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADAS – TALLAJE DE HOMBRE

TALLA "C"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
38	38	48	77,5	22,5	100	25,5	23	29
40	40	50	77,0	23,0	100	26	23	30
42	42	52	76,5	23,5	100	26,5	23	31
44	44	54	76,0	24,0	100	26,5	23	32
46	46	56	75,5	24,5	100	27	24	33
48	48	58	75,0	25,0	100	27,5	24	34
50	50	60	74,5	25,5	100	28	24	35
52	52	62	74,0	26,0	100	28,5	24	36
54	54	64	73,5	26,5	100	29	24	37
56	56	66	73,0	27,0	100	29,5	24	38
58	58	68	72,5	27,5	100	30	24	39

TALLA "M"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
38	38	48	81,5	22,5	104	25,5	23	29
40	40	50	81,0	23,0	104	26	23	30
42	42	52	80,5	23,5	104	26,5	23	31
44	44	54	80,0	24,0	104	26,5	23	32
46	46	56	79,5	24,5	104	27	24	33
48	48	58	79,0	25,0	104	27,5	24	34
50	50	60	78,5	25,5	104	28	24	35
52	52	62	78,0	26,0	104	28,5	24	36
54	54	64	77,5	26,5	104	29	24	37
56	56	66	77,0	27,0	104	29,5	24	38
58	58	68	76,5	27,5	104	30	24	39

TALLA "L"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
38	38	48	85,5	22,5	108	25,5	23	29
40	40	50	85,0	23,0	108	26	23	30
42	42	52	84,5	23,5	108	26,5	23	31
44	44	54	84,0	24,0	108	26,5	23	32
46	46	56	83,5	24,5	108	27	24	33
48	48	58	83,0	25,0	108	27,5	24	34
50	50	60	82,5	25,5	108	28	24	35
52	52	62	82,0	26,0	108	28,5	24	36
54	54	64	81,5	26,5	108	29	24	37
56	56	66	81,0	27,0	108	29,5	24	38
58	58	68	80,0	27,5	108	30	24	39

TALLA "EX-L"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
38	38	48	89,5	22,5	112	25,5	23	29
40	40	50	89,0	23,0	112	26	23	30
42	42	52	88,5	23,5	112	26,5	23	31
44	44	54	88,0	24,0	112	26,5	23	32
46	46	56	87,5	24,5	112	27	24	33
48	48	58	87,0	25,0	112	27,5	24	34
50	50	60	86,5	25,5	112	28	24	35
52	52	62	86,0	26,0	112	28,5	24	36
54	54	64	85,5	26,5	112	29	24	37
56	56	66	85,0	27,0	112	29,5	24	38
58	58	68	84,0	28,0	112	30	24	39
60	60	70	83,0	29,0	112	30,5	24	40
62	62	72	82,0	30,0	112	31	24	41

TALLA "SL"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
38	38	48	93,5	22,5	116	25,5	23	29
40	40	50	93	23	116	26	23	30
42	42	52	92,5	23,5	116	26,5	23	31
44	44	54	92	24	116	26,5	23	32
46	46	56	91,5	24,5	116	27	24	33
48	48	58	91	25	116	27,5	24	34
50	50	60	90,5	25,5	116	28	24	35
52	52	62	90	26	116	28,5	24	36
54	54	64	89,5	26,5	116	29	24	37
56	56	66	89	27	116	29,5	24	38
58	58	68	88	28	116	30	24	39

ANEXO C

MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADAS – TALLAJE DE MUJER

TALLA "C"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
32	32	46	78,0	22,0	100	24,5	22	29,5
34	34	48	77,5	22,5	100	25	22	30
36	36	50	77,0	23,0	100	25,5	22	30,5
38	38	52	76,5	23,5	100	26	23	31
40	40	54	76,0	24,0	100	26,5	23	31,5
42	42	56	75,5	24,5	100	27	23	32
44	44	58	75,0	25,0	100	27,5	23	32,5
46	46	60	74,5	25,5	100	28	23	33
48	48	62	74,0	26,0	100	28,5	23	33,5
50	50	64	73,5	26,5	100	29	23	34
52	52	66	73,0	27,0	100	29,5	23	34,5

TALLA "M"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
32	32	46	82,0	22,0	104	24,5	22	29,5
34	34	48	81,5	22,5	104	25	22	30
36	36	50	81,0	23,0	104	25,5	22	30,5
38	38	52	80,5	23,5	104	26	23	31
40	40	54	80,0	24,0	104	26,5	23	31,5
42	42	56	79,5	24,5	104	27	23	32
44	44	58	79,0	25,0	104	27,5	23	32,5
46	46	60	78,5	25,5	104	28	23	33
48	48	62	78,0	26,0	104	28,5	23	33,5
50	50	64	77,5	26,5	104	29	23	34
52	52	66	77,0	27,0	104	29,5	23	34,5

TALLA "L"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
32	32	46	86,0	22,0	108	24,5	22	29,5
34	34	48	85,5	22,5	108	25	22	30
36	36	50	85,0	23,0	108	25,5	22	30,5
38	38	52	84,5	23,5	108	26	23	31
40	40	54	84,0	24,0	108	26,5	23	31,5
42	42	56	83,5	24,5	108	27	23	32
44	44	58	83,0	25,0	108	27,5	23	32,5
46	46	60	82,5	25,5	108	28	23	33
48	48	62	82,0	26,0	108	28,5	23	33,5
50	50	64	81,5	26,5	108	29	23	34
52	52	66	81,0	27,0	108	29,5	23	34,5

TALLA "EX-L"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
32	32	46	90,0	22,0	112	24,5	22	29,5
34	34	48	89,5	22,5	112	25	22	30
36	36	50	89,0	23,0	112	25,5	22	30,5
38	38	52	88,5	23,5	112	26	23	31
40	40	54	88,0	24,0	112	26,5	23	31,5
42	42	56	87,5	24,5	112	27	23	32
44	44	58	87,0	25,0	112	27,5	23	32,5
46	46	60	86,5	25,5	112	28	23	33
48	48	62	86,0	26,0	112	28,5	23	33,5
50	50	64	85,5	26,5	112	29	23	34
52	52	66	85,0	27,0	112	29,5	23	34,5

TALLA "SL"	CINTURA	POSADERA	TIRO	CAJA	LARGO	RODILLA	BAJO	MUSLO
32	32	46	94,0	24,5	116	24,5	22	29,5
34	34	48	93,5	25,0	116	25	22	30
36	36	50	93,0	25,5	116	25,5	22	30,5
38	38	52	92,5	26,0	116	26	23	31
40	40	54	92,0	26,5	116	26,5	23	31,5
42	42	56	91,5	27,0	116	27	23	32
44	44	58	91,0	27,5	116	27,5	23	32,5
46	46	60	90,5	28,0	116	28	23	33
48	48	62	90,0	28,5	116	28,5	23	33,5
50	50	64	89,5	29,0	116	29	23	34
52	52	66	89,0	29,5	116	29,5	23	34,5